



Expte. Ref: 64000/2017

CÓRDOBA, 21 FEB 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se lleva adelante el proceso de llamado a selección interna de Profesor Asistente, para cubrir con carga anexa a sus cargos docentes de Profesores Asistentes, el dictado de las asignaturas del tercer cuatrimestre del segundo año: "**Economía Política II**", del plan 2010, del ciclo común de las carreras Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política. Lo dispuesto en el art. 13 del Reglamento de Selección Interna de Docentes, ANEXO I de la Res. de la Decana Normalizadora N.º 83/2017, aprobado por Res. HCS N.º 458/2017; y lo solicitado por la Directora de Concursos, y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en los Art. 6 y 7 del Reglamento de selección interna de docentes, Res. Decana Normalizadora N.º 83/2017, y cumplidos los plazos estipulado en la Res. DN N.º 970/2017.

Que es necesario dar continuidad al proceso de selección y citar a la Comisión Evaluadora a fin de substanciar la misma de acuerdo al Art. 13 del Reglamento anteriormente mencionado.

Lo dispuesto por Resolución HCS N.º 725/2016.

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Citar para el día **Viernes 23 de febrero de 2018 a las 10:00** horas, en la Dirección de Concursos Docentes de la Facultad de Ciencias Sociales, Sede Ciudad Universitaria, Av. Valparaíso s/n, de la ciudad de Córdoba, a los Miembros de la Comisión Evaluadora designada por RHCS N.º 1370/2017, a los fines de cumplimentar con lo dispuesto en el Art. 13 del *Reglamento de Selección interna de docentes para cubrir con cargas anexas el dictado de las asignaturas de las carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales*, aprobado por Resolución HCS 458/2017.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVINA ALEJANDRA COELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION:

18